

76

LEGISLATURA

CONGRESO

DE MICHOACÁN DE OCAMPO





03 DE JULIO DE 2025

CONGRESO DEL ESTADO

La Mesa Directiva del Congreso de Michoacán reanudó la sesión ordinaria programada para este miércoles 02 de julio, no obstante que tres horas antes la había dado por concluida, ante el hecho de que en dos ocasiones se verificó que no había sido alcanzado el cuórum legal para celebrarla.

No obstante que a las 11:19 horas la presidenta suplente Diana Mariel Espinoza Mercado declaró que, para desahogar los puntos pendientes, tendría que convocar a una nueva sesión la titular Giulianna Bugarini Torres a las **14:02**, ya que había diputados suficientes para continuar con ésta.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/diputados-cuestionan-legalidad-de-sesion-reanudada-en-el-congreso-de-michoacan-24556636>

Ocho diputados de distintas fuerzas políticas cuestionaron la legalidad de la sesión del Pleno del Congreso de Michoacán que fue reanudada este miércoles, luego de haber sido concluida por falta de cuórum, al no haberse emitido un nuevo citatorio como lo exige la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del estado.

Los legisladores firmantes son Juan Antonio Magaña de la Mora, Sandra Arreola Ruiz, Xóchitl Ruiz González, Sandra Garibay Esquivel, Itze Camacho Zapiain, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Abraham Espinoza Villa y Antonio Carreño Sosa.

En un escrito dirigido a la presidenta de la Mesa Directiva, Giulianna Bugarini Torres, expusieron que la sesión fue formalmente cerrada por falta de cuórum, por lo que su reanudación sin convocatoria oficial constituye una violación al artículo 233 de la ley interna del Congreso.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/acusan-diputados-ilegalidad-de-sesion-reanudada-sin-citatorio/>

Pese a que la sesión programada para este miércoles 2 de julio a las 9:00 horas fue oficialmente dada por concluida ante la falta de *quorum*, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decidió reanudar la sesión por acuerdo y en contra de lo que establece la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Michoacán.

Alrededor de las 11:20 am Diana Espinoza Mercado, quien en ese momento ejercía la presidencia de la Mesa Directiva, dio por terminada la sesión, con base en el artículo 233 de la ley, y en donde se especifica que, una vez concluida la sesión se convocará a una nueva, sin embargo, en el oficio se da a conocer que no hubo una nueva convocatoria lo que significa un intento de continuar de forma irregular con los trabajos legislativos.

"Consideramos que se vulneraron los principios de legalidad y certeza parlamentaria, por lo que lo actuado en dicha sesión carece de validez legal y debe considerarse nulo

03 DE JULIO DE 2025

de pleno derecho. Solicitamos se deje constancia formal de esta manifestación colectiva y se actúe conforme a la ley y al respeto institucional que debe regir la vida parlamentaria”, reza el documento.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/en-ilegalidad-reanudan-sesi%C3%B3n-en-el-congreso-diputados-inconformes-desconocen-su-validez>

La sesión ordinaria del Congreso del Estado de Michoacán, programada para el día de hoy miércoles 2 de julio, fue suspendida por falta de quórum legal, luego de que la mayoría de los diputados del grupo parlamentario de Morena abandonaron el pleno para asistir a un evento luctuoso en Palacio de Gobierno, convocado por el Ejecutivo estatal en honor al ciudadano Francisco Xavier Ovando Hernández.

La sesión, que comenzó con normalidad, fue interrumpida cuando la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Vanessa Caratachea, solicitó una rectificación del quórum, ante la evidente ausencia de la mayoría de los legisladores. En ese momento, la diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, del Partido del Trabajo (PT), quien presidía la sesión, realizó el pase de lista, confirmando que solo 11 de los 40 diputados de la LXXVI Legislatura estaban presentes.

<https://www.monitorexpresso.com/congreso-de-michoacan-suspende-sesion-por-falta-de-quorum-tras-abandono-de-diputados-morenistas/>

En plena jornada legislativa con 45 asuntos agendados, 33 diputados de la 76 Legislatura del Congreso de Michoacán abandonaron este miércoles la sesión ordinaria, lo que derivó en su suspensión por falta de quórum legal.

La sesión apenas llevaba 15 puntos desahogados cuando legisladores de Morena comenzaron a retirarse del Pleno. Entre ellos se encontraba Giuliana Bugarini Torres (Morena), presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, quien también se ausentó sin concluir los trabajos legislativos.

El diputado Reyes Galindo Pedraza (PT) lamentó la actitud de sus compañeros, particularmente porque ese día habían sido invitados alumnos de la escuela primaria David G. Berlanga con motivo del centenario de la institución.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-abandonan-sesion-33-diputados-rompen-cuorum/>

Por falta de quórum, la sesión ordinaria del Congreso del estado fue suspendida este miércoles, luego de que la mayoría de las y los diputados abandonaron el recinto para acudir a un evento convocado por el Gobierno del estado en memoria de Francisco Xavier Ovando Hernández, referente en la izquierda, a la que asistió también Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del PRD.

De los 46 puntos enlistados en el orden del día, tres fueron retirados por sus promoventes. Sin embargo, tras la salida de la mayoría de los legisladores, solo

03 DE JULIO DE 2025

permanecieron en el recinto seis diputados, lo que impidió continuar con los trabajos legislativos.

Entre quienes se mantuvieron en la sesión destacó la bancada del Partido del Trabajo, encabezada por J. Reyes Galindo Pedraza, así como integrantes del PAN, incluida su coordinadora Teresita Herrera, y la diputada priista Adriana Huirache Campos.

<https://postdata.news/diputados-prefieren-asistir-a-evento-del-ejecutivo-y-suspenden-sesion-plenaria/>

El abandono de la mayoría de las y los diputados obligó a la presidenta de la Mesa Directiva a dar por concluida la sesión del [Congreso de Michoacán](#), tras dos pases de lista en los cuales no se alcanzó el número mínimo para continuar con el encuentro legislativo.

A unos metros del edificio legislativo se realizaba la ceremonia luctuosa de Francisco Xavier Ovando, evento que fue más importante para las y los parlamentarios que abandonaron la sesión programada para este miércoles.

Fue durante el punto 15 del orden del día cuando la panista Vanessa Caratachea solicitó rectificación de quórum, al tiempo que criticó la falta de responsabilidad de sus compañeras y compañeros. "No se vale que haya sesión, que nos citen a sesión, y muchos compañeros no están aquí, porque es nuestra responsabilidad", señaló.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/diputados-abandonan-el-congreso-de-michoac%C3%A1n-y-sesi%C3%B3n-se-da-por-concluida>

Pese a los citatorios con sello de recibido por parte de los integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y Justicia, la presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso (Jucopo), **Fabiola Alanís Sámano**, aseguró que no convocaron a los diputados para las comparecencias de los aspirantes a presidir la **Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)**.

Cabe apuntar que el martes primero de julio, se realizaron las referidas comparecencias, en donde la presidenta de la Comisión de Justicia, **Anabet Franco Carrizales** pretendió boicotearlas no presentándose de inicio y luego que hizo acto de presencia, abandonando los trabajos para que no hubiera quórum.

<https://www.contramuro.com/fabiola-alanis-comparecencias-cedh/>

Según la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Fabiola Alanís, la mayor parte de los integrantes de la comisión de Justicia no acudieron a las comparecencias de los aspirantes a encabezar la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) porque no se les convocó.

"Parece que hubo un malentendido, porque en este caso en particular tendrían que haber emitido una convocatoria las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, cosa que no sucedió. Entonces, como no hubo una convocatoria de estas

03 DE JULIO DE 2025

comisiones unidas, pues no estaban enteradas ni la diputada Giulianna Bugarini, ni el diputado Vicente. No había pues coordinación”, aseguró Fabiola Alanís.

<https://primeraplana.mx/archivos/1073738>

Para la diputada Xóchitl Ruiz González, la comisión legislativa de Derechos Humanos que ella preside no puede titubear sobre perfiles improvisados que no cumplan con los requisitos o que correspondan a una cuota política para elegir al o la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En este sentido, la legisladora del Partido Verde prometió que quien resulte designado será el mejor perfil.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/comisi%C3%B3n-legislativa-de-derechos-humanos-no-titubear%C3%A1-en-elegir-al-mejor-perfil-para-la-cedh-x%C3%B3chitl-ruiz>

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Antonio Carreño Sosa, defendió el proceso de comparecencias de las y los aspirantes a la titularidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), esto ante el retraso de tres horas para dar inicio al ejercicio. Pese a ello, defendió, las entrevistas se hicieron con transparencia y cuidando el procedimiento.

"Cuidamos mucho el tema del proceso. Como se vio ayer el tema del quórum, buscábamos que estuviera justificado jurídicamente, que los compañeros, la mayor cantidad de diputados, estuviéramos presentes para tomar buenas decisiones. Me da gusto el que, pues, haya dado ese espacio de apertura, que haya habido buena participación de hombres y de mujeres; de hecho, hubo más candidatas mujeres que hombres y, pues, vemos ahí algunos perfiles interesantes", *dijo*.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/se-cuid%C3%B3-el-proceso-en-comparecencias-para-la-cedh-defiende-antonio-carre%C3%B1o>

“La impunidad también es una forma de violencia”, sentenció desde el Congreso local el diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, al presentar una iniciativa de reforma constitucional que permitiría la pena de muerte en casos extremos, como homicidios con tortura, terrorismo, asesinatos múltiples, reincidencia grave o ejecuciones por encargo.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/propone-carlos-tafolla-pena-capital-ante-violencia-inhumana/>

Los diputados que conformaban la llamada bancada independiente en el Congreso del Estado se encontraban uno junto al otro, así, como siempre; como vecinos incómodos desde aquella primera quincena de enero en la que uno exhibió al otro de gandalla y avaricioso tras pretender ordeñar el salario del asesor especial asignado a la “sombreriza” ...

03 DE JULIO DE 2025

A falta de quórum, la sesión que se desarrollaba en el pleno se extendió por horas. La causa, el homenaje a Francisco Xavier Ovando, en el que el orador oficial fue el líder moral de la izquierda en México, Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano.

<https://quorumcommx.wordpress.com/2025/07/03/sin-gritos-pero-a-sombrero-propuesta-extrema/>

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM), se declaró sin competencia legal para resolver la queja por violencia política en razón de género, discurso de odio y ataques al honor que presentó la coordinadora de los diputados locales de Morena, Fabiola Alanís Sámano, contra su compañero de bancada, Juan Carlos Barragán Vélez, el pasado 18 de junio. En la resolución, la Secretaría Ejecutiva del IEM estableció que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que debe ser “el Congreso del estado la autoridad competente para conocer y resolver las conductas o manifestaciones tachadas como violencia política en razón de género, en contra de las diputadas”.

<https://postdata.news/error-del-iem-no-resolver-la-queja-por-violencia-politica-de-genero-fabiola-alanis/>

Con el argumento de que no es de su competencia, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) desechó la queja interpuesta por Fabiola Alanís, luego de que el diputado local Juan Carlos Barragán la llamó “descoordinadora” y que era como la “Chimoltrufia” porque no cumple lo que acuerda.

El instituto respondió que es el propio Congreso del Estado, a través de la comisión de Igualdad Sustantiva y Género, el que tiene que resolver el tema, puesto que los asuntos que ocurran en el Legislativo no son de carácter electoral y por lo tanto, no corresponden a este organismo, lo cual fundamentó con varias resoluciones judiciales de carácter local y nacional.

<https://primeraplana.mx/archivos/1073714>

Al presentar una iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la diputada morenista Fabiola Alanís Sámano denunció desde tribuna agresiones sufridas por ella y otra legisladora en el Congreso local, e hizo un llamado a romper el silencio frente a la violencia simbólica, política y sexual.

“En su momento, por lo menos en mi caso, no quise polemizar porque no se trata de eso”, expresó. “Se trata y lo digo ahora con todas sus letras de enviar el mensaje a las mujeres de Michoacán que no vamos a permitir ningún tipo de agresión”.

Criticó la pasividad del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) ante denuncias previas de violencia política en razón de género y pidió al órgano revisar su marco normativo: “Desde aquí les decimos a las y los integrantes del Instituto Electoral de Michoacán: es importante que eso se actualice”.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/senala-fabiola-alanis-pasividad-de-iem-ante-violencia-contra-mujeres/>



03 DE JULIO DE 2025

La diputada de Morena, [Fabiola Alanís Sámano](#), adelantó que su queja por **Violencia Política con Razón de Género** (VPRG) fue resuelta en un sentido negativo por parte del **Instituto Electoral de Michoacán**, lo que aviva la necesidad de una reforma en materias electoral y de igualdad.

Si bien la morenista reconoció que aún no ha leído el resolutivo, informó que tuvo una reunión con el presidente del IEM, **Ignacio Hurtado Gómez**, encuentro en donde dio a conocer sus argumentos para que la queja procediera en términos favorables. Sin embargo, y ante la negativa, mencionó que será necesario presentar una reforma y dotar al instituto de herramientas para profundizar en sus sentencias en materia de VPRG.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/queja-denegada-a-fabiola-alan%C3%ADs-por-vprg-abre-puerta-a-reforma-electoral-en-materia-de-g%C3%A9nero>

Armonizar la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en Michoacán, conforme a las reformas constitucionales enviadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, garantizará que las mujeres michoacanas cuenten con servicios suficientes, adecuados, especializados e integrales para la atención y el acceso a la justicia, explicó la diputada Fabiola Alanís Sámano, al presentar la iniciativa ante el pleno del Congreso del Estado.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/presenta-fabiola-reforma-integral-para-mejorar-seguridad-de-mujeres/>

Con el objetivo de combatir la desigualdad laboral y garantizar igualdad salarial entre mujeres y hombres, **el** Congreso del Estado de Michoacán aprobó reformas clave a dos leyes estatales. Las modificaciones buscan eliminar la brecha salarial por razones de género y promover condiciones equitativas en el acceso y permanencia en el empleo. Durante la sesión del 2 de julio, el **Pleno Legislativo** reformó artículos de la **Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres** y de la **Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres**, para que el **Gobierno del Estado** tenga como **objetivo institucional** la erradicación de estas barreras en todos los niveles del ámbito laboral.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/michoac%C3%A1n-dice-no-a-la-brecha-salarial-aprueban-reformas-por-la-igualdad>

La diputada Nalleli Pedraza Huerta celebró la aprobación unánime de la iniciativa que presentó ante el Congreso de Michoacán para combatir y erradicar la brecha salarial de género, acto que, afirmó, representa un avance hacia una sociedad feminista y progresista en el estado.

“La brecha salarial de género no es una invención, es una cruda realidad que se traduce en que las mujeres, por el mismo trabajo o uno de igual valor, percibimos en promedio un 80 % de lo que ganan los hombres. Esta diferencia no es casualidad, es el

03 DE JULIO DE 2025

reflejo de desigualdades profundamente arraigadas en nuestra sociedad”, señaló al dar a conocer su razonamiento a favor.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-avanza-hacia-una-sociedad-progresista-nalleli-pedraza/>

Con el propósito de que haya una sociedad más democrática en Michoacán, es fundamental impulsar acciones significativas en relación con la perspectiva de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, razón por la cual las y los legisladores locales aprobaron diversas reformas a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del estado de Michoacán.

<https://www.contramuro.com/igualdad-genero-mypimes-michoacan/>

La perspectiva de género en el sector empresarial de Michoacán es ya una realidad; desde ahora las políticas públicas en ese sector deberán privilegiar y fomentar la inclusión de las mujeres en estos espacios, particularmente asociados a los hombres, indicó el diputado por el Distrito 19 con sede en Tacámbaro, Vicente Gómez Núñez.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/aprueban-iniciativa-de-vicente-gomez-para-igualdad-de-genero-en-empresas/>

La legisladora Vanhe Caratachea presentó una iniciativa conjunta con siete diputadas que busca reformar la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán, con el objetivo de incorporar de manera expresa el principio de justicia ambiental. La propuesta surge como respuesta a la creciente desigualdad en los impactos del deterioro ecológico que enfrentan comunidades históricamente marginadas.

<https://cbtelevision.com.mx/presenta-vanhe-caratachea-iniciativa-por-la-justicia-ambiental-en-michoacan/>

La Comisión de Derechos Humanos del **Congreso del Estado** podrá conocer y en su caso canalizar ante las diferentes instancias los casos de violencia contra las personas de **la diversidad sexual, LGBT+**, y, de las personas dedicadas a la **actividad periodística** o relacionadas con la **libertad de expresión** en el estado.

Lo anterior, luego de que el Pleno Legislativo **votó a favor** de la reforma al **artículo 71 de la Ley Orgánica y de Procedimientos**, mediante la cual otorga mayores atribuciones a dicha comisión, para que conozca y dictamine sobre asuntos relacionados con la promoción, defensa, ejercicio, protección de las personas dedicadas a la actividad periodística o relacionadas con la libertad de expresión.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/legisladores-fortalecen-atribuciones-de-la-comisi%C3%B3n-de-derechos-humanos>



03 DE JULIO DE 2025

Con el propósito de atender las demandas sociales e impulsar políticas públicas en materia de educación, convivencia social y familiar, que a su vez se enfoquen en principios de crianza positiva y buen trato, **Reyes Galindo Pedraza**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el **Congreso de Michoacán**, propuso que se adicionen los términos “crianza positiva y buen trato”, en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado.

<https://www.contramuro.com/crianza-positiva-buen-trato-michoacan/>

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un contexto libre de maltrato o violencia y a que se resguarde su integridad, señaló **Teresita Herrera Maldonado**, coordinadora de diputados del **PAN**, al presentar una reforma a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.

Tere Herrera explicó que con esta iniciativa se pretende visibilizar las diferentes formas de maltrato y violencia familiar, con la finalidad de construir entornos seguros para la infancia y proteger a las víctimas, así como recolectar datos e indicadores que permitan diseñar acciones más eficaces.

<https://www.contramuro.com/visibilizar-violencia-infantil-ley/>

El Diputado Hugo Rangel Vargas, del Partido del Trabajo (PT), presentó el día de hoy una propuesta al Congreso del Estado de Michoacán que busca regularizar a los vehículos de electromovilidad y micromovilidad. La iniciativa plantea la obligatoriedad de que las y los conductores de estos vehículos cuenten con una licencia de conducir, estén registrados y posean su tarjeta de circulación. Durante su intervención, Hugo Rangel destacó la importancia de regular estos medios de transporte que, aunque aún emergentes, han comenzado a formar parte de la vida cotidiana de los ciudadanos.

<https://www.monitorexpresso.com/diputado-hugo-rangel-vargas-presenta-iniciativa-para-regularizar-vehiculos-de-electricos-en-michoacan/>

En aras de abonar a la prevención de accidentes viales donde se vean involucrados transportistas, la diputada integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT), Diana Mariel Espinoza Mercado, presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán.

Tras resaltar que, en la entidad, se ha dejado de lado la atención y prevención, así como el control y vigilancia del transporte público, Espinoza Mercado refirió que se debe garantizar a los ciudadanos, el acceso a la movilidad con seguridad.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/diputada-propone-cheques-m%C3%A9dicos-para-choferes-del-transporte-p%C3%BAblico-en-michoac%C3%A1n>



03 DE JULIO DE 2025

Con el objetivo de homologar el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública con el Artículo 2 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, las y los legisladores reformaron esta última.

A propuesta del ciudadano **Víctor René Marroquín Becerril**, la comisión de Gobernación, que preside el diputado **Alejandro Iván Arévalo Vera** e integran los diputados **Xóchitl Ruíz González**, **Grecia Aguilar Mercado** y **Brissa Arroyo Martínez**, se realizó tal adecuación a la normativa.

<https://www.contramuro.com/reforma-entidades-paraestatales-aprobada/>

La diputada local **Brissa Arroyo Martínez** destacó que el **Parlamento Abierto** en la **76.ª Legislatura** es una realidad y que hoy se dictaminan favorablemente iniciativas ciudadanas.

Durante la sesión legislativa se aprobó el dictamen con proyecto de decreto que reforma el **artículo 2** de la **Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán**, elaborado por la Comisión de Gobernación —presidida por el diputado **Iván Arévalo** e integrada por la diputada **Brissa Arroyo**.

La congresista recordó que el **5 de marzo** de este año la Comisión de Gobernación recibió para su análisis una iniciativa ciudadana presentada por **Víctor René Marroquín Becerril**.

<https://atiempo.mx/politica/en-el-congreso-dictaminamos-favorablemente-iniciativas-ciudadanas-brissa-arroyo/>

El diputado **Toño Carreño Sosa**, presentó una iniciativa para que sea una obligación en todos los centros de trabajo públicos, la creación de **lactarios**.

En tribunal, el legislador por Movimiento Ciudadano consideró que los derechos humanos deben ser respetados desde el Estado y en todos los poderes públicos que representan.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/propone-to%C3%B1o-carre%C3%B1o-sea-obligatorio-tener-lactarios-en-centros-de-trabajo>

La Comisión de Turismo del Congreso del Estado hizo una invitación al Cantoya Fest Pátzcuaro 2025 en el que participarán globeros locales, nacionales, de Colombia y Brasil, los días 25, 26 y 27 de julio a un costado de la Basílica, en el muelle general y en el muelle San Pedrito, en dicho municipio.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/comisi%C3%B3n-de-turismo-invita-al-festival-del-globo-cantoya-fest-p%C3%A1tzcuaro-2025>

03 DE JULIO DE 2025

MICHOACÁN

El [Servicio Meteorológico Nacional \(SMN\)](#) y CONAGUA emitieron un aviso este miércoles sobre la **formación de dos zonas de baja presión**, con potencial de convertirse en **ciclones tropicales** en los próximos días. Una de ellas se ubica frente a costas de **Michoacán, Colima y Guerrero**, en el **océano Pacífico**.

De acuerdo con la información oficial, esta zona presenta un **50% de probabilidad de desarrollo ciclónico en 7 días**, por lo que se mantiene bajo **vigilancia meteorológica constante**. Las autoridades exhortan a la población a seguir los avisos y recomendaciones de **Protección Civil**.

<https://mimorelia.com/noticias/mexico/vigilan-dos-zonas-con-potencial-cicl%C3%B3nico-una-frente-a-costas-de-michoac%C3%A1n>

El **huracán "Flossie"** no provocó mayores afectaciones en Michoacán, pese a las fuertes lluvias que se registraron durante estos días, aseguró el gobernador del estado, [Alfredo Ramírez Bedolla](#).

En entrevista para medios de comunicación, el titular del Poder Ejecutivo estatal comentó que personal de Protección Civil de Michoacán atiende y realiza un sondeo de posibles daños, aunque estos serían menores.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/sin-mayores-da%C3%B1os-en-michoac%C3%A1n-por-paso-de-flossie-gobernador>

Luego de que en días pasados en redes sociales se alertaba que los conductores manejaran con precaución en la autopista Siglo 21 ante las fuertes lluvias que aumentaban el riesgo de accidentes, las autoridades estatales reiteraron el llamado. El gobernador Alfredo Ramírez indicó a medios de comunicación que pese a las fuertes precipitaciones no se han presentado deslaves o alguna afectación de consideración, aunque refirió que con las condiciones climáticas adversas eso puede ocurrir.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/deslaves-menores-tras-lluvias-en-la-siglo-21-ya-fueron-atendidos-scop/>

El huracán "Flossie", formado en el océano Pacífico, dejó diversas afectaciones en Michoacán, como son inundaciones, caída de árboles y piedras que obstruían el paso, informó la Coordinación Estatal de Protección Civil.

De acuerdo con el reporte, se mantiene la zona de prevención y vigilancia, que, si bien no tocó tierras michoacanas y se alejó de las mismas, se prevén posibles lluvias y alto oleaje en las costas.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/michoac%C3%A1n-con-inundaciones-y-ca%C3%ADda-de-%C3%A1rboles-tras-paso-de-flossie-pc>

03 DE JULIO DE 2025

"Ya no más chantajes en educación", aseveró el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla al destacar la disposición de los maestros en Michoacán para trabajar en las aulas y permitir cerrar este ciclo escolar completo, sin paros que afectaran la continuidad. Al participar en el acto de clausura oficial del presente ciclo 2024-2025, el mandatario estatal señaló que se debe seguir por la ruta del trabajo y mantener el logro de la recuperación de la rectoría de la educación en el estado, de la mano de estrategias contra corrupción.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/ya-no-mas-chantajes-en-educacion-en-michoacan-ramirez-bedolla/>

En Michoacán no se volverá a utilizar a las maestras y maestros con fines políticos, como se hizo en el pasado, así lo refirió el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, durante el acto de clausura del tercer ciclo escolar completo 2024-2025.

"Que queden atrás, esos años terribles en Michoacán donde se hacía a un lado, se menospreciaba a las maestras y maestros", señaló Ramírez Bedolla.

<https://mimorelia.com/noticias/educacion/nunca-m%C3%A1s-en-michoac%C3%A1n-se-utilizar%C3%A1-a-maestros-con-fines-pol%C3%ADticos-bedolla>

"Mi gobierno es un aliado de la educación", expresó el gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, al encabezar el evento de clausura del tercer ciclo escolar completo, evento que se realizó en la Escuela Primaria Revolución, en Morelia.

En su intervención en el evento, el mandatario estatal agradeció a las maestras y maestros de Michoacán, porque sin ellos no es posible tener educación universal y gratuita para todos.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/gobernador-de-michoac%C3%A1n-clausura-tercer-ciclo-escolar-completo>

Al formalizar el término de este ciclo escolar 2024-2025 en Michoacán, la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) señaló que mantienen retos a asumir en el próximo periodo, entre ellos seguir con el combate a la corrupción y fortalecer la formación docente.

En entrevista previo al acto de clausura del ciclo escolar vigente, la titular de la dependencia estatal, Gabriela Molina Aguilar, indicó que no cesarán en la detección de aviadores y su destitución de espacios que solo ocupan para cobrar pero no para trabajar.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/tarde-o-temprano-los-vamos-a-cesar-advierte-see-a-aviadores/>

03 DE JULIO DE 2025

Cuatro de cada 10 árboles que se planten este año como parte de la campaña de reforestación “Sembremos el futuro”, serán destinados para las cuencas de ríos y lagos, informó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Destacó que se trata de áreas prioritarias para contribuir a la protección de los recursos hídricos, por lo que se reforestarán **más de 6 mil hectáreas en las cuencas de los ríos Duero y Cutzamala** y de los lagos de Pátzcuaro y Cuitzeo, con cerca de 4 millones de plantas.

<https://changoonga.com/2025/07/02/reforestacion-historica-en-michoacan-40-de-plantacion-de-arboles-ira-a-cuencas-de-rios-y-lagos-bedolla/>

En lo que va del año, en la entidad se han registrado tres mil 024 embarazos en niñas y adolescentes de hasta 19 años, dio a conocer la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM).

De acuerdo con datos emitidos por la dependencia estatal, dos mil 830 embarazos correspondieron a adolescentes de 15 a 19 años. Por su parte, 194 se identificaron en niñas menores de 15 años. Yurécuaro es el municipio con más incidencia de gestaciones, con 106 casos.

<https://www.quadratin.com.mx/salud/registra-michoacan-3024-embarazos-en-ninas-y-adolescentes-en-2025/>

La Colectiva Deudores Alimentarios Michoacán aclaró que no es la organizadora del evento titulado “*Tendedero de Padres Abandónicos y Deudores Alimentarios en Morelia*”, anunciado recientemente en redes sociales y que ha generado confusión entre medios, colectivos y ciudadanía.

En un comunicado público emitido este 2 de julio, el **colectivo feminista** puntualizó que este año decidieron no realizar su tradicional Tendedero de Deudores Alimentarios, acción que solían llevar a cabo en junio, un día antes del **Día del Padre**, como parte de sus estrategias de denuncia y visibilización de la violencia económica.

La decisión de cancelar se tomó, según indicaron, por razones **organizativas, estratégicas** y de **cuidado colectivo**. No obstante, celebraron que otras colectivas en el estado hayan decidido replicar la iniciativa para generar espacios de denuncia y acompañamiento.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/colectiva-deudores-alimentarios-michoac%C3%A1n-se-deslinda-del-tendedero-de-padres-aband%C3%B3nicos>

Los mangos del estado mexicano de Michoacán han puesto sus miras en **nuevos mercados de exportación como Europa, Rusia y Japón**. Este es el principal eje conductor de la entrevista mantenida con el ingeniero Ramiro Serrato Bandera, productor y asesor especializado en el cultivo de mangos, así como director del Foro Internacional del Mango.



03 DE JULIO DE 2025

Nuestro entrevistado destaca que “los mangos michoacanos tienen una gran calidad y aunque nuestro principal mercado es Estados Unidos, es muy importante desarrollar nuevos como la Unión Europea, Rusia y Japón. Estos pueden aportar valor añadido a nuestro sector y son muy interesantes comercialmente hablando”.

<https://www.portalfruticola.com/noticias/2025/07/03/mangos-michoacan-nuevos-mercados/>

Se celebró en Casa Michoacán el **Foro Estatal “La paz comienza en casa: la crianza positiva para prevenir la violencia”**, convocado por el [gobierno de Michoacán](#), el SIPINNA estatal, la Alianza Nacional por una Crianza Positiva y UNICEF México. Durante el foro se impulsaron espacios de diálogo entre autoridades estatales, organismos nacionales e internacionales y adolescentes, con el propósito de identificar prioridades y condiciones necesarias para establecer una política estatal de crianza positiva que responda a las realidades de Michoacán.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/michoac%C3%A1n-impulsa-pol%C3%ADtica-estatal-de-crianza-positiva-con-respaldo-de-unicef-y-sipinna-nacional>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

Los sacrificios de Xavier Ovando y Román Gil nunca debieron haber ocurrido, pero “han dado frutos: el pueblo mexicano se movilizó a fuerza de valor y voluntad; elección tras elección y fraude tras fraude”, logró finalmente que a partir de 1997 se contaran bien los votos, señaló Cuauhtémoc Cárdenas al fungir como orador en el 37 aniversario luctuoso de quienes fueron sus colaboradores en el proceso electoral de 1988.

En palacio de gobierno de Morelia, Cárdenas subrayó que al menos desde 1997, no ha habido motivo para impugnar ningún resultado, pero todavía se está lejos de “una elección en que no aparezca el dinero sucio y en la que no se hayan entrometido indebidamente funcionarios, para inclinar resultados”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/07/02/estados/en-michoacan-ex-perredistas-recuerdan-legado-politico-de-xavier-ovando>

El ojo crítico de las tres veces candidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas, observó que México enfrenta dos grandes problemas: un gobierno sin dinero y un país bajo el yugo de los grupos criminales.

Por eso, opinó que el combate directo a la delincuencia debe, no sólo mantenerse, sino intensificarse por parte del Estado Mexicano. Al participar como orador oficial del 37 aniversario de la muerte de Francisco Xavier Ovando y Román Gil, el excandidato

03 DE JULIO DE 2025

presidencial pronunció que la violencia y la inseguridad deben ser erradicadas de la vida cotidiana de los mexicanos.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/sin-dinero-y-bajo-crimen-mexico-enfrenta-crisis-doble-cardenas/>

“Esos sacrificios, que nunca debieron haber ocurrido, han dado frutos: el pueblo mexicano se movilizó y, a fuerza de valor y voluntad, elección tras elección y fraude tras fraude, logró finalmente una elección en 1997”, expresó **Cuauhtémoc Cárdenas**, orador oficial durante el XXXVII Aniversario Luctuoso de Francisco Xavier Ovando Hernández y de Román Gil Heráldez.

En su discurso, el exgobernador de Michoacán subrayó que, aunque en elecciones subsecuentes a 1997 se han contado bien los votos —pues al menos esto no ha sido motivo para impugnar ningún resultado—, todavía se está lejos de “una elección en que no aparezca el dinero sucio y en la que no se hayan entrometido indebidamente funcionarios, para inclinar resultados”.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/lejos-una-elecci%C3%B3n-en-la-que-no-aparezca-dinero-sucio-cuauht%C3%A9moc-c%C3%A1rdenas>

El Partido de la Revolución Democrática Michoacán recordó el legado y los principios que le dieron vida al partido desde 1988, con hechos que marcaron la historia democrática de nuestro país, al conmemorar el 37 aniversario luctuoso de Francisco Xavier Ovando Hernández.

Octavio Ocampo, dirigente del PRD Michoacán, destacó el compromiso del partido con la defensa de la democracia y los derechos político-electorales de las y los mexicanos.

En este contexto, el dirigente subrayó que el partido es heredero de una lucha histórica que costó vidas, como la de Ovando, y que fue trascendental en la construcción de las instituciones democráticas del país.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/xavier-ovando-punto-de-partida-de-la-democracia-moderna-octavio-ocampo/>

El mayor reto que tiene el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el siguiente proceso electoral es mantener el registro, resaltó la coordinadora del Grupo Parlamentario del sol azteca, Brissa Arroyo Martínez.

La perredista precisó que es necesario concretar una participación ciudadana en todo el estado, a fin de fortalecer la propuesta política de izquierda, donde se tomen en cuenta todos los sectores, principalmente los jóvenes y las mujeres.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/mantener-el-registro-estatal-en-el-2027-el-reto-brissa-arroyo>



03 DE JULIO DE 2025

Este fin de semana la presidenta Claudia Sheinbaum visitó Michoacán y dejó un mensaje, típico mensaje encriptado del obradorismo, que en la cúpula nacional de Morena se interpretó como la línea a seguir en la sucesión de la gubernatura en 2027.

Las palabras de Sheinbaum invitaron a recordar su llegada al poder el cual representa el triunfo colectivo de todas las mexicanas, por ello aseguró que pronto podría también ser el tiempo de las mujeres en Michoacán. "No llegué sola a la Presidencia, llegamos todas", dijo.

<https://www.lapoliticaonline.com/mexico/estados-mx/en-la-4t-advierten-que-palacio-promovera-a-una-mujer-para-michoacan-en-2027/>

En medio de la definición de la agenda de alternancia de género para Michoacán, Rubrum colocó a la secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gladyz Butanda Macías como la carta fuerte de Morena para la sucesión de la gubernatura del 2027. De acuerdo a los datos de Rubrum de la encuesta de junio, Gladyz Butanda alcanzó el 37 por ciento de las preferencias electorales. La morenista fue rankeada con el alcalde de Morelia Alfonso Martínez y el líder priísta, Memo Valencia, que obtuvieron 24 y 12.7 por ciento respectivamente.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/gladyz-butanda-carta-fuerte-de-morena-para-2027-rubrum/>

El presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, quien acudió a un evento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en La Ruana, fue considerado por el dirigente estatal de Morena, Jesús Mora González, como quien regresa a "dónde fue feliz", y al señalar que quién es **"amigo del PRI, no es amigo de Morena"**.

En rueda de prensa, Mora González calificó como significativa la participación de Manzo en un acto convocado por el PRI, acompañado del dirigente estatal tricolor, Guillermo Valencia Reyes, al señalar que esta acción no es casual y envía un mensaje político claro rumbo al proceso electoral de 2027.

<https://postdata.news/quien-es-amigo-del-pri-no-es-amigo-de-morena-advierte-jesus-mora-en-relacion-a-carlos-manzo/>

Morena pintó su raya y marcó distancia con el alcalde independiente de Uruapan, Carlos Manzo. "Quién es amigo del PRI, no puede ser amigo de Morena", condicionó el líder estatal del partido guinda, Jesús Mora.

En la conferencia de prensa semanal, el exalcalde de Tuxpan sostuvo que en política no hay casualidades, luego de hacer referencia a la asistencia de Carlos Manzo a un evento del PRI en La Ruana, donde fue arropado por Memo Valencia, líder estatal del PRI.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/morena-michoacan-pinta-su-raya-con-alcalde-de-uruapan/>



03 DE JULIO DE 2025

Para el líder de **Morena** en **Michoacán**, **Jesús Mora González**, los anuncios que se realizaron por parte de la presidenta de la República Mexicana, **Claudia Sheinbaum Pardo**, en cuanto a los nuevos apoyo para la entidad, son el resultado de la gestión del gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**.

Y es que durante el discurso de la presidenta, se comprometió a la rehabilitación de la carretera 200, mejor conocida como “**La costera**”, así como también, el gobernador le solicitó agilizar la construcción del hospital de **Villas del Pedregal**.

<https://pcmnoticias.mx/apoyos-federales-para-michoacan-son-fruto-de-la-gestion-de-bedolla-afirma-morena/>

El dirigente estatal de Morena en Michoacán, Jesús Mora González, informó que el proceso de afiliación al partido avanza de forma positiva. Aseguró que, como parte de esta etapa, también se trabaja en la conformación de Comités en Defensa de la Cuarta Transformación, los cuales tendrán funciones clave como la difusión, organización, vigilancia y movilización dentro de sus comunidades y municipios.

<https://metapolitica.news/2025/07/02/avanza-afiliacion-a-morena-y-se-alistan-comites-territoriales-en-michoacan/>

La **primera regidora del Cabildo de Tepalcatepec**, **Maricela Rangel López**, podría ocupar la **Presidencia Municipal del Ayuntamiento**, tras el [asesinato de la ahora exalcaldesa Martha Laura Mendoza Mendoza](#), anunció el dirigente de Morena en Michoacán, **Jesús Antonio Mora González**.

Prefirió no adelantar su **designación**, ya que esto, dijo, es **atribución del Congreso de Michoacán**, que por dos terceras partes de su Pleno deberá aprobarla, **previa propuesta del Cabildo**, la cual, presumió, ya fue consensuada.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/primera-regidora-podria-ocupar-la-presidencia-de-tepalcatepec-24555554>

El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) ordenó al Comité Directivo Estatal del PRI emitir la convocatoria para renovar la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal en Morelia, al revocar una resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria que había negado la existencia de omisión.

En sesión pública, la tarde de este miércoles, el Pleno desahogó el juicio ciudadano TEEM-JDC-180/2025 fue promovido por Vicente Manuel García Paulín, militante priista, quien impugnó la negativa del partido a convocar elecciones internas en el ámbito municipal.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/ordena-teem-al-pri-emitir-convocatoria-para-dirigir-comite-morelia/>

El alcalde de Morelia, **Alfonso Martínez Alcázar**, no se está promocionando para el 2027; su trabajo en el extranjero es para atender las necesidades de los morelianos



03 DE JULIO DE 2025

que han tenido que migrar a los **Estados Unidos** y a otros municipios, y para plantear las estrategias que se han implementado en la capital michoacana y han sido un éxito, puntualizó el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en Michoacán, **Carlos Humberto Quintana Martínez**.

Enfatizó que es muy pronto para dar nombres rumbo al **2027**, principalmente para la gubernatura al **Solio de Ocampo**, por lo que respaldó el trabajo de Martínez Alcázar al atender las necesidades que tienen los morelianos.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/alfonso-mart%C3%ADnez-no-se-promociona-fortalece-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-a-favor-de-los-morelianos-pan>

MORELIA

Mientras el Cabildo de Morelia discutía la reelección del comisario de la **Policía Municipal**, el alcalde Alfonso Martínez Alcázar sostenía una gira de trabajo en Los Ángeles, California, EEUU, en lo que la regidora del PRI, Edna Martínez Nambo, calificó como una gira electoral sin transparencia ni sustento institucional.

“El presidente prefiere estar haciendo campaña en Estados Unidos a favor de los migrantes, cuando un tema tan sensible como el asunto de la seguridad pública del municipio no tiene ningún tipo de tratamiento de su parte”, comentó en entrevista.

<https://www.contramuro.com/alfonso-martinez-campana-eeuu/>

Poco más de **50 restaurantes y bares** se sumaron a la campaña “**Con gratitud servimos a quienes protegen nuestra ciudad**”, misma que es presentada por la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**), así lo dio a conocer el presidente de la asociación, Gerardo Salvador Bustos Pineda.

En entrevista con medios de comunicación, el empresario determinó que dichos establecimientos les estarán ofreciendo **agua o café**, así como acceso a los **sanitarios** para que los elementos puedan continuar sus actividades de seguridad, con lo cual, no sólo se aseguran de que los **uniformados** tengan una atención a las **colonias**, sino que ellos, puedan acceder a un distractor por su **labor cotidiana**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/mas-de-50-restaurantes-y-bares-prestaran-servicios-a-policias-municipales-24554688>

El secretario de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) de Michoacán, Rogelio Zarazúa Sánchez, informó que este 2 de julio inició la construcción de un nuevo puente elevado en el Periférico Paseo de la República, en las cercanías de las



03 DE JULIO DE 2025

instalaciones de Policía y Tránsito de Morelia. Esta obra tiene como objetivo principal aliviar el congestionamiento vehicular provocado por el cruce con las vías del tren. El funcionario destacó que, a partir de este miércoles se implementará una reducción de carriles en la zona para facilitar los trabajos. No obstante, aseguró que la circulación vial no será cerrada por completo, a diferencia de las afectaciones experimentadas durante las obras en el Mercado de Abastos.

<https://postdata.news/inicia-construccion-de-puente-elevado-sobre-las-vias-del-tren-en-el-libramiento-sur-de-morelia/>

A pesar de estar ubicado en una zona identificada como de alto riesgo de inundación, el ayuntamiento de Morelia autorizó de forma definitiva la construcción del desarrollo de viviendas “El Cafetal”, que contempla 296 departamentos de interés social en una superficie de apenas 10 mil 505 metros cuadrados.

El proyecto, promovido por la empresa Grupo Constructor Vamadem S.A. de C.V., fue aprobado por el Cabildo el 17 de junio, pese a que la **Coordinación Municipal de Protección Civil** advirtió que el predio colinda con el cauce del Río Grande de Morelia y se encuentra en un polígono de alto riesgo.

<https://www.contramuro.com/viviendas-zona-riesgo-morelia/>

Poco más de **100 toneladas de basura han arrastrado las lluvias** que se han presentado en la **capital michoacana** desde el pasado miércoles **18 de junio hasta este pasado martes 1 de julio**, así lo dio a conocer el secretario de Servicios Públicos del municipio, Netzahualcóyotl Vázquez Vargas.

En entrevista para El Sol de Morelia, el funcionario municipal determinó que aproximadamente del total de toneladas que se han recogido, **aproximadamente el 60 por ciento de éstas ha sido en ríos y drenes**, mientras que el **40 por ciento restantes se ha retirado de alcantarillas y rejillas** en las colonias de la capital michoacana.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/mas-de-100-toneladas-de-basura-han-sido-retiradas-de-rios-drenes-y-calles-de-morelia-24555458>

Ante el inicio de la temporada de lluvias, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (**OOAPAS**) mantiene una vigilancia constante en la **presa de Cointzio**, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**), con el objetivo de proteger a las familias morelianas.

A través de recorridos técnicos y monitoreo de niveles, ambas instituciones trabajan de forma conjunta para tomar decisiones informadas y oportunas ante cualquier eventualidad.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/no-existe-riesgo-de-desfogue-de-la-presa-cointzio-ooapas>



03 DE JULIO DE 2025

SEGURIDAD Y JUSTICIA

En un operativo conjunto, autoridades federales y estatales detuvieron en Morelia, Michoacán a dos presuntos integrantes del Cártel de Los Viagras, Cirilo "N", *El Capi*, identificado como el encargado de extorsionar a productores de limón y empresarios en la entidad, y Servando "N".

En el operativo participaron elementos de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Defensa Nacional (Defensa), de Marina-Armada de México (Semar), de la Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional y autoridades locales.
<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/07/02/politica/detienen-en-michoacan-a-dos-integrantes-del-cartel-de-los-viagras>

Durante el presente sexenio, Michoacán acumula un total de 31 secuestros denunciados y ubicó a la entidad como el séptimo estado con mayor número de casos. Así lo detalló el informe de TResearch, que agregó que el delito viene a la baja durante el gobierno de Claudia Sheinbaum, con un total total de 601 secuestros.
<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/ocupa-michoacan-septimo-lugar-en-secuestros-en-el-sexenio-tresearch/>

La violencia en Michoacán tuvo un repunte significativo durante el mes de junio de 2025 en comparación con el mismo periodo del año anterior, de acuerdo con los datos del Mapa de Hechos Violentos de *Monitor Expresso*.
<https://www.monitorexpresso.com/violencia-en-michoacan-aumento-en-junio-de-2025-en-comparacion-con-junio-de-2024/>

Hoy, integrantes de la comunidad originaria de Cherán confirmaron que dos miembros de la ronda comunitaria perdieron la vida al enfrentarse con el crimen organizado, y hay dos más gravemente heridos.

Ante ello, el Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM), mencionó que solicitaron la intervención del Ejército Mexicano, **la Marina y de la Guardia Nacional** ante este lamentable suceso, señalaron que ya las autoridades federal y estatal se encuentran en Cherán y comunidades aledañas.

<https://changoonga.com/2025/07/02/consejo-indigena-de-michoacan-pide-presencia-de-la-marina-en-cheran-tras-enfrentamientos/>



03 DE JULIO DE 2025

Luego de los hechos de violencia registrados el miércoles en Cherán, Michoacán, elementos del Ejército Mexicano, de la Guardia Nacional y de la Guardia Civil ya se encuentran desplegados en el municipio para reforzar las acciones de seguridad y brindar acompañamiento a la Ronda Comunitaria.

Así lo informó el secretario de Gobierno de Michoacán, Carlos Torres Piña, esto luego del enfrentamiento registrado entre civiles armados y la corporación de seguridad local.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/en-cheran-michoacan-ejercito-mexicano-gn-y-gc-refuerzan-seguridad-se-mantiene-atencion-permanente-en-la-zona-torres-pina.htm>

El enfrentamiento armado en la comunidad de Cheran se origino debido al encuentro entre la Ronda Comunal y gente armada informó Juan Carlos Oseguera Cortés, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

<https://changoonga.com/2025/07/02/enfrentamiento-en-cheran-fue-porque-criminales-se-toparon-sin-querer-con-ronda-comunitaria-ssp-michoacan/>

No habrá impunidad; quien cometa un delito tendrá que rendir cuentas ante la autoridad, señaló el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez

Bedolla, respecto al caso de los cinco policías municipales de Maravatío detenidos por su presunta participación en la desaparición forzada de tres personas.

«**Quien cometa un delito tendrá que dar cuentas a la autoridad y enfrentar un proceso judicial**», expresó enérgicamente el mandatario estatal, al término del cierre del tercer ciclo escolar completo en la Primaria Federal Revolución, en San José Itzícuaró.

<https://changoonga.com/2025/07/02/michoacan-cero-impunidad-en-caso-de-5-polis-de-maravatio-detenidos-promete-bedolla/>

Michoacán enfrenta una cifra negra de desapariciones de al menos 16 mil personas, alertó la representante del Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México (**Cofaddem**) Alzando Voces, Cristina Erandeni Paredes Lachino.

Refirió que el último dato, emitido con base en la información oficial, señala que **hay cerca de seis mil personas reportadas como desaparecidas o no localizadas en la entidad.**

<https://primeraplana.mx/archivos/1073727>

A 51 años de la desaparición forzada de cinco integrantes de la familia Guzmán Cruz, originaria de Tarejero, Michoacán, el Consejo Supremo Indígena de Michoacán se manifestó porque existe represión hacia los movimientos sociales y los opositores políticos al Estado mexicano.



03 DE JULIO DE 2025

“Desde hace 51 años, inició una tortura para la familia, tanto para los desaparecidos como para los que seguimos sobreviviendo. Desde entonces, hemos luchado para que la memoria sea constante, para que cada uno de nosotros recordemos el momento en el que fueron desaparecidos, para que cada uno recordemos la forma en cómo fueron torturados hasta matarlos”, indicó Graciela Guzmán Cruz, familiar de los desaparecidos.

<https://www.monitorexpresso.com/exigen-que-cidh-resuelva-sobre-primeras-desapariciones-forzadas-acreditadas-en-michoacan/>

El escuadrón antiexplosivos de Michoacán se ha consolidado como uno de los más capacitados del país, gracias a una combinación de entrenamiento especializado, inversión tecnológica sin precedentes y una estrecha colaboración con agencias de seguridad de Estados Unidos, así lo destacó el titular de la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, **Juan Carlos Oseguera Cortés**.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/as%C3%AD-opera-la-fuerza-especial-que-ha-desactivado-m%C3%A1s-de-4700-explosivos-en-michoac%C3%A1n>

COLUMNAS

LOS SUSPIRANTES...

¿Hay reconciliación en el PRD?

Por Nicolás Casimiro

“Después de semanas o hasta meses álgidos en la bancada perredista en el Congreso de Michoacán parece que al fin han logrado conciliar intereses.

Esto se pudo observar en el marco de la inauguración de la sede del Comité Ejecutivo Municipal del PRD Michoacán en Morelia, encabezada por la nueva dirigente municipal, **Lucila Martínez Manríquez**.

Tanto el presidente estatal y diputado local, **Octavio Ocampo Córdova**, como la también legisladora local, **Brissa Arroyo Martínez**, se presentaron nuevamente juntos y mandaron señales de paz y concordia entre ambos.

De hecho, recientemente se habían presentado juntos también con su nuevo compañero de bancada, **Conrado Paz Torres**, en una reunión con el gobernador morenista de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**.

Todo indica que antes de esa reunión ya estaba todo arreglado, con **Octavio Ocampo** al frente del partido en el estado; **Brissa Arroyo** ratificada como coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado; y, el uruapense **Conrado Paz** sumándose a una bancada que le permitirá que sus iniciativas tengan un mayor eco.



03 DE JULIO DE 2025

Buenas noticias , por ahora, para el perredismo michoacano, pero ya veremos si de aquí en adelante cumplen con su compromiso de unidad y fortalecimiento de la estructura partidista en el estado.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-hay-reconciliacion-en-el-prd/>

--

DE INTERÉS PÚBLICO

El del sombrero

Por Jaime López Martínez

“Así, como «el del sombrero», le gustan que le digan. Y es que él se acuñó como tal, y vaya que le ha dado resultado. Es Carlos Manzo, el alcalde de Uruapan que de la noche a la mañana cobró notoriedad nacional por su disruptiva y quizá temeraria advertencia a los criminales de su municipio: aquel que sea descubierto poniendo en riesgo la vida de algún ciudadano, será abatido por la Policía. Nada de miramientos, menos de abrazos: a balazos se les tratará porque a balazos tratan a la ciudadanía.

El encuentro con algunos directivos de medios morelianos fue concertado en concurrido restaurante de la Loma de Santa María. La comida transcurre entre cuestionamientos periodísticos, explicaciones del alcalde y fotografías que le piden tomarse algunos comensales, cuando lo descubren. No se hace del rogar porque acepta que tiene la mira puesta en el 27.

Reconoce tener miedo, «pues si no soy robot para no tenerlo», pero asegura que no variará el camino de la confrontación directa con los delincuentes de su municipio, por convicción y porque así lo demandan los uruapenses. Y no es pose para ganar likes en redes, «ahí están los resultados: en un año, de un promedio de más de cien homicidios mensuales, en junio tuvimos no más de quince; el robo de vehículos se ha disminuido también, lo mismo que los asaltos. La extorsión sí se ha incrementado ligeramente, pero es ahora una prioridad enfrentarla», explica.

Con raíces en Sahuayo y formado como politólogo en el ITESO de Guadalajara, Manzo solo se quita el sombrero para comer, pero a la menor provocación, una fotografía por ejemplo, de inmediato echa mano de él, porque tiene claro que su posicionamiento mediático va de la mano de esa prenda, aunque acepta que sin resultados como alcalde de poco le serviría el nivel de exposición que ha alcanzado.

Estima tener el tiempo suficiente para entregar buenas cuentas en su municipio y «si el pueblo» lo decide, «a ver qué sigue», aunque ese «a ver qué sigue» no tenga otro destino que una candidatura independiente a gobernador.

-Pero «el pueblo» es todo y nada, esa frase es demasiado ambigua, por no decir que trillada, Carlos. ¿Cómo medir qué quiere «el pueblo»?-, se le refuta.

Hay un método para él infalible: «para ser candidato independiente requeriría unas 75 mil firmas ciudadanas. Si las consigo, es evidencia de que el pueblo me respalda». El

03 DE JULIO DE 2025

razonamiento parece tener lógica, y más cuando recuerda con orgullo que cuando consideró ser candidato al senado en 2024 alcanzó sin problemas cien mil firmas de apoyo. Desistió, empero, para postularse como candidato a alcalde de Uruapan, también por la vía independiente, y aunque le pedían cinco mil firmas «con la mano en la cintura» alcanzó veinte mil.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/el-del-sombrero/>

--

BAJO LA LUPA

Por Armando Saavedra

“En la última entrega de esta columna, comenté para ustedes, las condiciones que los aspirantes varones a la candidatura a la titularidad del poder ejecutivo estatal están y sus posibilidades, empero, en esta ocasión, comentaré los elementos de juicio por los que creo, que existen altas posibilidades de que por disposición de la autoridad electoral, los partidos políticos con registro nacional y local, tengan la obligación de postular a mujeres para el proceso electoral del 2027.

Para el efecto de mejor entender dichos elementos de juicio, hay que recordar que en junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman al menos 9 artículos de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en los que se establece la llamada “paridad en todo”, empero, en razón del proceso electoral 2020-2021, partidos político, organizaciones sociales y ciudadanos libres, solicitaron al INE explicara cómo se aplicaría lo dispuesto por la reforma de lograr la “paridad en todo”.

Pues resultó que el INE les contestó que por tratarse de proceso locales, serían los OPLES los encargados de establecer los mecanismos para lograr en los estado dicha paridad, respuesta que de inmediato fue impugnada por los solicitantes ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia jurisdiccional que resolvió ordenar al INE que debía de dar respuesta a la consulta planteada y fue así que, el Consejo General del INE aprobó el “acuerdo” (Acuerdo INE/ CG569/2020, 2020) en los que estableció los lineamientos para lograr la paridad en todo.

Así las cosas, el consejo general del INE estableció dichos lineamientos estableciendo en términos generales, que de las 15 gubernaturas en juego para el proceso electoral 2020-2021, los partidos políticos deberían de postular al menos a 7 mujeres, disposición que todos los partidos político cumplieron, inclusive, en el caso de Morena, postuló a 8 mujeres, mientras que los demás los 7 ordenados, como se observa en la grafica anterior, se establece no solo el número de candidatos sino también los estados de la república con la decisión de cada partido político.

Lo resuelto por el INE señalado en el párrafo anterior, fue motivo de nuevas impugnaciones, pues se argumentó que el INE carecía de tales facultades a pesar de lo

03 DE JULIO DE 2025

ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, pues se argumentó que se arrogaba facultades del constituyente permanente, limitaba la facultad de los partidos políticos de autoorganización, que vulneraba el principio de certeza jurídica y que además, se debería postular al menos 8 mujeres de las 15 gubernaturas en juego.

Así las cosas, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió una nueva resolución, en la que, de entrada, vinculó a los congresos federal y locales para regular la paridad en las gubernaturas antes del proceso electoral siguiente al de 2020-2021, sin embargo, esa legislación se encuentra “congelada” y no la han querido resolver, hasta donde se sabe, ya fue aprobada en comisiones, empero, falta la determinación de turnarse al pleno para que sea votada.

En esa tesitura, es claro que, el poder legislativo y los poderes legislativos locales, no han tenido la voluntad política, para instrumentar y aprobar la legislación correspondiente a lograr la “paridad en todo”, como lo dispone la reforma del 2029 y que a pesar de que en el proceso electoral 2020-2021, se tuvo que recurrir a un “acuerdo” de la autoridad electoral, es fecha de que el legislativo no a querido acatar la resolución del tribunal electoral.

Es precisamente en estas circunstancias, por lo que este columnista tiene la seguridad, de que si antes del 1 de septiembre de 2025, fecha en que inicia el proceso electoral del 2027, el poder legislativo no cumple con lo ordenado por el tribunal electoral, nuevamente será el INE quien emitirá un nuevo “acuerdo” para regular el que se cumpla el principio de “paridad en todo” en el proceso electoral del 2027.

En estas condiciones, la lógica política y jurídica nos llevan a inferir dos escenarios a los que se sujetarían los partidos políticos. El primero en que, el Instituto Nacional Electoral no se meterá en problemas y es altamente posible que, determine que en los estados donde la candidatura la ocupó un varón, ahora deberá ocuparla una mujer y el segundo escenario en que, para no afectar la autoorganización de los partidos políticos, en el “acuerdo” se ordene que los partidos políticos deberán de postular como candidatas a al menos 7 mujeres de entre las 15 gubernaturas en juego y que sean los propios partidos, los que decidan en qué estados del país, donde habrá elecciones para gobernador, postulen a las 7 mujeres.

En nuestro estado, de aprobarse el primer escenario, es claro que será una mujer la que asuma la candidatura en los partidos PAN, PRI, PRDM, PVEM, y Morena, pero por su parte del partido Movimiento Ciudadano sería el único que tendría libertad para postular un varón. Si se aprobara el segundo escenario, entonces los partidos políticos tendrían que hacer una evaluación del potencial electoral de cada uno de ellos y en base a dicho potencial, determinar en cuáles serán mujeres y en cuales serán varones y en ese sentido, en nuestro estado, son varones los mejores posicionados en la competencia electoral, lo que obligaría a dichos partidos, a que en otros estados se designen mujeres para cumplir la disposición legal.”

<https://conlupa.com.mx/?p=468929>

03 DE JULIO DE 2025

--

ENTRE LEYES Y LETRAS

El Significado de la Toga

Por Alejandro Vargas

“En las últimas semanas ha surgido como un tema de interés en los medios de comunicación, la expresión del jurista y activista mexicano Hugo Aguilar Ortiz, virtual Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a partir de septiembre próximo, en el sentido de que, al llegar a ocupar ese alto cargo en el tribunal constitucional de nuestro país, no utilizará la toga que tradicionalmente portan los integrantes de esa corte.

Pues bien, más allá de las opiniones ideológicas y políticas que se han expresado en torno a ese tema y el significado que cada grupo político, desde su trinchera y a su conveniencia, de manera arbitraria le han asignado a la toga, como un mero símbolo de tal o cual cosa -insisto, alejándonos de ese ámbito-, y desde luego teniendo presente el derecho y la plena libertad de cada persona juzgadora para decidir si la usa o no en el desempeño de sus funciones, me parece útil aprovechar este momento para reflexionar y recordar un poco cuál es la razón histórica que distingue la utilización de esa prenda, propia de los impartidores de justicia.

En primer lugar, es necesario establecer que el hecho de que los jueces utilicen una toga, en realidad no proviene de la pertenencia de tales personas a un grupo político o que se inclinen por determinada ideología, ni tampoco se debe asumir que quienes la utilizan, sean personas de pensamiento conservador, sino que esa prenda, en realidad, para los juristas tiene un profundo significado simbólico y funcional, cuyos orígenes se remontan hasta el derecho romano y la tradición jurídica europea.

En efecto, la toga tiene su origen en la república romana, donde era una prenda distintiva tanto de los ciudadanos, como de los magistrados, en sus versiones más solemnes. No era una simple vestimenta, sino que era una **marca de estatus y de deber público**. El magistrado romano usaba una toga de color blanco, como un símbolo de pureza y responsabilidad moral.

Esta noción se fue adaptando con los siglos en Europa, especialmente en la Edad Media, cuando las universidades y cortes comenzaron a usar vestimentas específicas para distinguir a los distintos actores del saber y la justicia.

La toga negra, tal como la conocemos hoy en muchos países, se consolidó en la tradición jurídica europea, en particular en Inglaterra y Francia, como una forma de enfatizar la **seriedad, la discreción y la neutralidad del juez**.

En América Latina, heredera de esas corrientes culturales, la toga fue incorporada como parte del aparato simbólico del Poder Judicial.

Sus principales significados son autoridad y legitimidad, porque la toga simboliza el poder del Estado que se deposita en el juzgador para impartir justicia. Representa la



03 DE JULIO DE 2025

investidura del cargo, lo que significa propiamente que quien la porta ha sido formalmente autorizado para juzgar conforme a la ley.

En ese sentido, cabe recordar que la función de juzgar a las personas, en las primeras sociedades que son el origen de la cultura occidental, se encontraba reservada para los mismísimos dioses, de ahí que al depositarse esa función en una persona común y corriente, como ocurre en las sociedades que han venido evolucionando dentro de esa misma cultura, lo cierto es que la toga distingue a las personas autorizadas, ahora por el Estado, para efectuar una labor tan alta y sensible como la jurisdiccional, esto es, decir el derecho y asumir determinaciones con la característica de ser vinculantes, sobre los bienes y derechos de otra persona, precisamente siguiendo los parámetros de la justicia.”

<https://metapolitica.news/2025/07/02/%e2%98%9e-entre-leyes-y-letras-el-significado-de-la-toga/>